

REPUBLICA DE CHILE

DEPTO. PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO No. 482
Empedrado, Lunes 8 de Septiembre de 2014

VISTOS :/

- a) La Solicitud presentada al Depto. de Personal relacionada con **PERMISO ADMINISTRATIVO** por el Funcionario Sr.(a): **LILI DE LAS MERCEDES OPAZO CARRASCO**.
- b) Lo dispuesto en los Art. 107 y 108 de la ley Nro. 18.883 de 1989.
- d.) Las Facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO :/

CONCEDE 1 día permiso administrativo con goce de Remuneraciones al funcionario:

Sr.(a) : **LILI DE LAS MERCEDES OPAZO CARRASCO**
durante : 02/09/2014 02/09/2014

ANOTESE , COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


SECRETARIO MUNICIPAL
GUILLEMO SEPULVEDA TOLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE EMPEDRADO
ALCALDE
GONZALO TEJOS PEREZ
ALCALDE

GTP/GST/als

DISTRIBUCION :

- Archivo Permisos y Feriados
- Departamento de Finanzas
- Secretaría Municipal
- Oficina De Partes
- Alcaldía.

REGISTRESE
ADMINISTRATIVO